

Poder Judicial de la Nación
Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza
Secretaría de Superintendencia

RESOLUCIÓN nro. 16306

Mendoza,  de octubre de 2024.

Y VISTO:

I. El oficio presentado por la secretaria con funciones en esta Cámara Federal, doctora Gisela Lorena Morici, en el que solicita licencia el día 04 de octubre por razones de índole particular y los días 07 y 08 de octubre de 2024 en compensación de ferias trabajadas con anterioridad.

II. Que, acorde surge de la ficha de la doctora Morici, le restan compensar diez (10) días de la feria de julio 2020 y no ha hecho uso de días de acuerdo a lo dispuesto en el art. 34 inc. c) del R.L.J.N.

En su mérito, en uso de las facultades de Superintendencia delegadas,

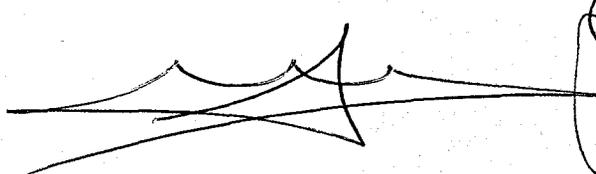
RESUELVE:

1) **Conceder**, de arreglo a lo informado en el punto II, la licencia solicitada por la señora secretaria con funciones en esta Cámara Federal, doctora **Gisela Lorena MORICI**, el día 04 de octubre del corriente año, según lo dispuesto en el art. 34 inc. c) del R.L.J.N. y los días 07 y 08 de octubre de 2024, de acuerdo a lo establecido en el art. 14 del R.L.J.N.

2) **Designar** como secretaria subrogante, los días 07 y 08 de octubre del corriente año, durante la licencia de la doctora Morici, a la señora secretaria con funciones en la Sala "A" de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, doctora **Claudia R. OSTROPOLSKY**.

3) Comuníquese a quien corresponda, por ante mí que DOY FE.-

USO OFICIAL



ANTE MÍ
FERNANDO FREDDI
SECRETARIO DE CAMARA



GUSTAVO E. CASTIÑEIRA de DIOS
PRESIDENTE